



SDHyBC/365

Chihuahua, Chih., a 2 de abril de 2025

Anuncia Estado suspensión del servicio de transporte adaptado durante Semana Santa

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) informa a la ciudadanía que, con motivo del periodo de Semana Santa, el servicio gratuito de transporte adaptado para personas con discapacidad será suspendido temporalmente en la capital.

Esta medida responde a la disminución en la demanda del durante el periodo vacacional, por lo que ambas modalidades, camión tipo urbano y camionetas a domicilio, pausarán su servicio los días jueves 2 y viernes 3 de abril.

Ambas modalidades reanudarán operaciones de manera habitual el próximo lunes 6 de abril, a fin de continuar con el apoyo a las personas con discapacidad en sus actividades cotidianas como acudir a sus trabajos, escuelas, consultas médicas o terapias.

Para mayor información, las y los interesados pueden comunicarse con la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación al teléfono (614) 429-33-00, extensión 17920, donde recibirán la atención correspondiente.

